

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 298/19.-

SANTA FE, 11 de Septiembre de 2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 18/19** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “Adquisición Mobiliario Juzgado de Familia - Tribunales Provinciales de San Lorenzo”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de foja 036 se verifica la presentación de dos (2) ofertas, las que han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que a f. 076 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$264.150,00 (pesos doscientos sesenta y cuatro mil ciento cincuenta);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que le compete de autos, produce el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 18/19**, por la suma de **\$264.150,00 (pesos doscientos sesenta y cuatro mil ciento cincuenta)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a VICTORIO ALTOBELLO - CUIT N°: 23-10557366-9

Item	Descripción	Cant	P.Unit.	P.Total
1	Casillero tipo 2 (CT2) s/especificaciones técnicas y su oferta de f. 40.-	10	\$15.721,00	\$157.210,00
2	Escritorio tipo 2 con acople curvo a 90° y mesa para PC s/especificaciones técnicas y su oferta de f. 40.-	1	\$19.372,00	\$19.372,00
3	Mesa tipo 1 -MT1- s/especificaciones técnicas y su oferta de f. 40.-	1	\$11.207,00	\$11.207,00
4	Mesa redonda -MR- s/especificaciones técnicas y su oferta de fs. 60.-	1	\$9.340,00	\$9.340,00
5	Silla tipo 4 -ST4- s/especificaciones técnicas y su oferta de f. 40.-	1	\$2.233,00	\$2.233,00
6	Silla tipo 2 -ST2- s/especificaciones técnicas y su oferta de f. 40.-	6	\$4.273,00	\$25.638,00

7	Tandem tipo 1 -T1- s/especificaciones técnicas y su oferta de f. 40.-	1	\$9.042,00	\$9.042,00
8	Reposición de hojas de abrir en AT1 s/especificaciones técnicas y su oferta de f. 40.-	8	\$652,00	\$5.216,00
9	Reposición de estantes s/especificaciones técnicas y su oferta de f. 40.-	8	\$749,00	\$5.992,00
10	Traslado de muebles existentes s/especificaciones técnicas y su oferta de f. 40.-	1	\$18.900,00	\$18.900,00
TOTAL ADJUDICADO				\$264.150,00

3ro.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

4to.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 005/010, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2019 en la Jurisdicción como se indica a continuación:

- SUB-JURISDICCION 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16 -

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$264.150,00.-

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----